

Miércoles, 31 de diciembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Romangordo

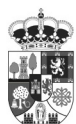
ANUNCIO. Aprobación definitiva Expediente de Modificación de Créditos n.º 19/2025.

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos n.º 19/2025, adoptado en fecha 25 de Noviembre de 2025, sobre transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto, que se hace público resumido por capítulos:

Presupuesto de gastos.

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Iniciales	Transferencia de Créditos	Créditos Finales
161.221.00	Suministro Energía Eléctrica. Abastecimiento de Agua – Depósitos	0,00 €	1.800,00 €	1.800,00 €
152.682.00	Dirección de Obra Construcción Vivienda Unifamiliar en Finca “El Frontal”	0,00 €	1.089,00 €	1.089,00 €
311.227.99	Contratación Servicios Veterinarios de Urgencia -Proyecto CER	26.100,14 €	1.800,00 €	27.900,14 €
425.609.00	Construcción Punto de Recarga Municipal	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €



Miércoles, 31 de diciembre de 2025

326.619.00	Obras Reparación Dependencias Municipales "El Casillón"	85.624,78 €	3.000,00 €	88.624,78 €
491.641.00	Proyecto Pueblos Inteligentes. Transformación Digital Instalaciones y Dependencias Municipales	0,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
342.619.00	Inversión Reposición. Ampliación Cocina Piscina Municipal (VASO)	282.022,16 €	31.046,69 €	313.068,85 €
	TOTAL GASTOS	393.747,08 €	54.735,69 €	448.482,77 €

Esta modificación se financia con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, en los siguientes términos:

Baja en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Iniciales	Bajas de Créditos	Créditos Finales
2311.619.00	Mobiliario Centro de la Dependencia.	92.352,77 €	54.735,69 €	37.617,08 €
	TOTAL GASTOS	92.352,77 €	54.735,69 €	37.617,08 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los/as interesados/as podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Romangordo, 26 de diciembre de 2025
Evaristo Blázquez Ramiro
ALCALDE - PRESIDENTE

